



**Contador Público María Maricela Escobar Sánchez.  
Contralor del Ejecutivo.  
Presente.**

En atención a su oficio CE/DSFCA/AOPS/18-08-1966, de fecha 14 de agosto de 2018, correspondiente al procedimiento de la Auditoría **TLAX/FORTALECE/TLAXCALA/17**, aplicada a esta administración municipal de forma conjunta con esa Contraloría a su digno cargo y personal de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, a los recursos del citado Fondo, aplicados durante el ejercicio presupuestal 2016, y de conformidad a la reunión de trabajo realizada en días pasados en la oficinas de la Secretaría de la Función Pública en la cual se acordó la revisión de la documentación correspondiente a las obras observadas con los numerales siete, ocho y diez del oficio citado; al respecto a me permito remitir a su amable consideración la documentación de referencia, de conformidad con lo siguiente:

**Obra MTLX-DOPDU-DLI-088-16 FORTALECE 07/16:**

Tomo 1/6, del folio 000001 al folio 000267  
Tomo 2/6, del folio 000268 al folio 000849  
Tomo 3/6, del folio 000850 al folio 001501  
Tomo 4/6, del folio 001502 al folio 001927  
Tomo 5/6, del folio 001928 al folio 002400  
Tomo 6/6, del folio 002401 al folio 002861

**Obra MTLX-DOPDU-DLI-076-16 FORTALECE 08/16**

Tomo 1/1, del folio 000001 al folio 000754

**Obra MTLX-DOPDU-DLI-017-16 FORTALECE 09/16**

Tomo 1/1, del folio 000001 al folio 000693

De la misma forma, anexo en copia certificada, el oficio emitido por el Órgano de Fiscalización Superior del H. Congreso del Estado de Tlaxcala, mediante el cual informa sobre los trabajos ejecutados de las obras de referencia y que son parte integral de la cuenta pública del periodo auditado.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente.

**Lic. Alma Inés Zamora Gracia**  
Contralora Interna del Municipio de Tlaxcala

